

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Moriles

Núm. 4.666/2019

ANUNCIO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º 2/2019.  
En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del  
Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 28 de noviembre de 2019, sobre transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, como sigue a continuación:

MC POR TRASN. APLICACIONES MINORADAS				
		S. INICIAL	MINORACION	S.FINAL
943.76100	Transferencias a Diputación	46.220,00 €	46.220,00 €	0,00 €
165.13000	Alumbrado público. Retrib. Básicas	9.903,02 €	9.903,02 €	0,00 €
165.13002	Alumbrado público. Otras remuneraciones	10.520,88 €	10.520,88 €	0,00 €
165.15000	Alumbrado público. Productividad	264,60 €	264,60 €	0,00 €
165.16000	Alumbrado público. S/Social	7.034,09 €	7.034,09 €	0,00 €
132.12003	Seguridad. Sueldos Grupo C	85.433,97 €	11.000,00 €	74.433,97 €
132.12100	Seguridad. Complemento destino	30.169,44 €	3.000,00 €	27.169,44 €
132.12101	Seguridad. Complemento Especifico	56.546,64 €	2.477,41 €	54.069,23 €
132.15000	Seguridad. Productividad	7.613,28 €	1.000,00 €	6.613,28 €
TOTAL			91.420,00 €	

MC POR TRASN. APLICACIONES INCREMENTADAS				
		S. INICIAL	INCREMENTO	S.FINAL
1532.22199	Pavimentación vías públicas. Suministros	12.000,00 €	5.000,00 €	17.000,00 €
1532.61900	Pavimentación vías públicas. Inversiones	91.750,00 €	26.500,00 €	118.250,00 €
165.22112	Alumbrado público. Material eléctrico	2.500,00 €	6.200,00 €	8.700,00 €
171.22199	Parques y jardines. Suministros	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
323.61900	Centros de enseñanza. Inversiones	28.738,00 €	10.000,00 €	38.738,00 €
337.22799	Tiempo Libre. Trabajos por otras empresas	7.900,00 €	1.200,00 €	9.100,00 €
338.22799	Fiestas y Festejos. Trabajos por otras empresas	90.000,00 €	6.000,00 €	96.000,00 €
342.21200	Deportes. Reparaciones y mantenimiento	7.150,00 €	5.800,00 €	12.950,00 €
342.61900	Deportes. Inversiones	50.391,46 €	2.700,00 €	53.091,46 €
4312.22799	Mercado. Trabajos por otras empresas	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
4312.61900	Mercado. Inversiones	0,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
454.21000	Caminos Vecinales. Reparaciones	2.500,00 €	2.800,00 €	5.300,00 €
454.48000	Caminos Vecinales. Transferencias	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
912.48000	Órganos de gobierno. Transferencias	7.000,00 €	1.220,00 €	8.220,00 €
920.22000	Admón. General. Material ordinario	1.000,00 €	4.000,00 €	5.000,00 €
TOTAL			91.420,00 €	

### MODIFICACIÓN DERIVADA DE RECONOCIMIENTO EXTRA-JUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 1/2019

#### MC POR TRASN. RECONOCIMIENTO CRÉDITOS

		MINORACION
132.12101	Seguridad. Complemento Especifico	7.334,87 €
TOTAL		7.334,87 €

#### MC POR TRASN. RECONOCIMIENTO CREDITOS

		INCREMENTO
3321.22200	Biblioteca. Servicio telecomunicaciones	287,50 €
338.22799	Fiestas y Festejos. Trabajos por otras empresas	1.452,00 €
342.22799	Deportes. Trabajos por otras empresas	1.872,72 €
432.22100	Promoción Turística. Energía Eléctrica	3.722,65 €

TOTAL 7.334,87 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Moriles, 26 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.